

Quito, 30 de Marzo del 2018

Señores

Junta General de Socios

Corporación Edi-Ábaco Cía. Ltda.

Asunto: **INFORME DE GERENCIA**

Ciudad-

De mis consideraciones:

Llevo a conocimiento de Ustedes el Estado Situación Financiera de la Compañía, los Resultados Operacionales, Cambios en el Patrimonio y manejo de los Flujos de Efectivo, al 31/12/2017 reportados en los documentos impresos de los Estados Financieros básicos reportados electrónicamente al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías en Formularios 101 y adicionales.

Para una comprensión adecuada de lo que dicen las cifras de los Estados Financieros, es importante considerar los siguientes criterios:

La crisis económica y falta de liquidez en el país, como se manifestó en los informes de los últimos años, genera bajas en los ingresos y recortes presupuestarios en las empresas, a pesar de nuestro esfuerzo ventas disminuyeron en un 3% (Un decremento menor en proporción que en el 2016) respecto al año anterior, significando un 40% en los últimos cinco años, por cuanto ha sido imposible mantener los clientes existentes, se han perdido un buen número, pero hemos logrado incorporar algunos nuevos. La objeción más difícil de resolver sigue siendo: el recorte presupuestario en las empresas. La empresa continuó la política de disminución de los gastos, a fin de mantener el índice de rentabilidad, y tratar de mejorar el flujo de efectivo, esto último no se logró con suficiencia, se cubrieron deudas anteriores, principalmente con el IESS. La utilidad incremento en 20% respecto al año anterior, a pesar de los menores ingresos. Se decidió no distribuir dividendos igual que en el y continuar con esa estrategia desde el 2014, lo que se traduce en un fortalecimiento del patrimonio de un 16% (igual relación que el año anterior). Las dificultades de mercado continuaron igual que años anteriores. La reacción positiva del mercado como se esperaba por la presión legal del uso de las NIIF, más bien se ha desvanecido igual que las necesidades de soporte en consultoría.

ASPECTOS IGUALES REFERIDOS YA EN EL INFORME DEL AÑO 2015.

- El apoyo, que significó la voluntad política del gobierno a través del Organismo de Control, de obligar la Implementación de NIIF en las empresas del Ecuador, no dio resultado para la gestión de la empresa, la respuesta de los Contadores fue demasiado tibia y la de los Gerentes reacia a aceptar la propuesta, principalmente porque creen que el impacto tributario de la Implementación de las NIIF es fuerte.
- Es plausible los avances logrados por el SRI en conjunto con los Organismos de Control en el nuevo formulario 101 de reporte de Información Financiera, principalmente, por que considera el tratamiento de los impuestos diferidos conforme a la NIC 12 IMPUESTO A LAS GANANCIAS, a tal nivel, que el instructivo del Formulario 101 es prácticamente un instructivo paralelo de la aplicación de las NIIF.
- Otro aporte positivo es la decisión de implementación de las NIC SP en el Sector Público dirigidas por el Ministerio de Finanzas. (Decreto ejecutivo 489 C.O.F.P, artículos 160 al 164, que disponen a las Empresas Públicas y a los Gobiernos Autónomos, la observación de las NIIF. En cuanto a Entidades Públicas las NICSP se irán incorporando en las metodologías del E-SIGEP.
- El descuido y falta de acción del Gremio Contable frente al fenómeno Normativo Internacional y Local, incrementa poco a poco.

- Gerentes y Directivos con poca orientación a utilizar la información financiera como herramienta de decisión, prevalece.
- Igual que siempre, los Contadores CPA, que en promedio siguen modelos del pasado, más orientados a cumplir con la ley (lo que es bueno en sí), pero distrae las mejoras que se pueden obtener de una intensa y seria aplicación de normativa técnica en su trabajo.
- La obligatoriedad de la Superintendencia de Compañías para la aplicación de las NIIF en las empresas, se ha incrementado, pero a pesar de la presión de las fechas de implementación no ha mejorado la disposición de los contadores a capacitarse en el tema NIIF, la gerencia y los Contadores ven la situación con poco interés.

Al interior de la empresa se ha seguido las estrategias citadas en periodos recientes.

En el ejercicio actual han logrado parte de las mejoras propuestas anteriormente, principalmente en lo relacionado al servicio.

A Nivel Administrativo y Técnico

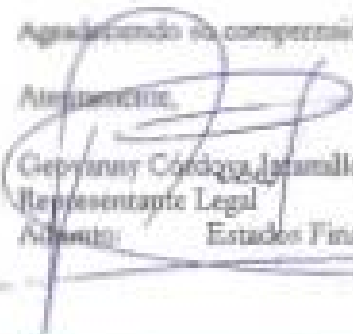
- Avanzar en la implementación del nuevo programa de control financiero con base a NIIF, para mejorar el control interno y adquirir experiencia para fortalecer la atención a nuestros clientes.
- Actualizar el manual de funciones.
- Se continúa la oferta de seminarios de Certificación de experto en Control Financiero, con mención en Valor Razonable y Gobierno Corporativo de 308 horas efectivas de capacitación, equivalente a 16 créditos. El trabajo se realizará con algunas de las Universidades del país que desee compartir el proyecto.
- Se avanza en el proyecto de mejora de la INTERFACE del Sistema EQCAL: a una más amigable VERSION II. Se fortalecerá en Contenido con toda la Normativa Legal de necesidad financiera.

A Nivel de Ventas y Mercadeo

- El plan de Vendedores Fielaves y/o distribuidores que posibilita descuentos el 50%, en suscripciones nuevas y renovaciones el 20%, se reemplazará por un sistema de ventas electrónico mediante una "Landing page" y difusión a través de las redes sociales.
- Se ofrecerán seminarios corporativos y académicos para las Universidades, tanto para cursos de pregrado como para profesores de contabilidad y auditoría.
- Respecto a la Capacitación VIRTUAL se ha mantenido la decisión de aplicar el desarrollo del WEBINARIO: un Sistema para interactuar a través de VIDEOCONFERENCIAS DINÁMICAS.
- Se desarrollará una TIENDA VIRTUAL para facilitar la comercialización de los Servicios.

Agradecemos su comprensión y confiamos le saludamos cordialmente.

Atentamente,


Gerardo Córdoba Izumillo
Representante Legal
Adjunto: Estados Financieros.